



DEMOLIENDO HOSPICIOS. LA LEY PIONERA DE REFORMA DE LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Ana María Quintanilla

La universidad argentina, pública, gratuita y con ingreso irrestricto, me dio la oportunidad, a mis cincuenta años, de volver a las aulas. Oportunidad que no solo me permitió alcanzar un título, sino emprender un camino de aprendizaje y conocimiento junto con otros. Estoy convencida de que no hay logros individuales sino colectivos. En ese camino, pude concretar esta investigación que me permitió conocer a un grupo de trabajadores de salud mental, que no solo brindaron generosamente su aporte, además, supieron transmitirme el entusiasmo y la confianza en la posibilidad de un cambio.

Tal como lo expresé en las consideraciones finales de esta tesis, estos trabajadores de la salud pública, se hicieron cargo de aquellos de los que nadie quiere ocuparse. Y es en esa dedicación cotidiana, donde se percibe la esencia de un movimiento que, con avances y retrocesos, aciertos y errores, continúa en quienes aún hoy están convencidos que otra forma de atención es posible. Aquella que no persigue la cura sino la inclusión y el ejercicio del derecho de los sufrientes mentales a participar de su comunidad.



La locura ejerce sobre nosotros una mezcla de fascinación y temor, y ha tenido diferentes interpretaciones y definiciones a lo largo de la historia y de acuerdo al modelo dominante. Los "locos"¹ fueron herejes o místicos, excéntricos o alienados, dignos del calabozo o geniales, dependiendo de su condición social, o de quienes establecieran el límite entre la locura y la normalidad.

El estigma de la locura implica que el que la padece deja de ser un ciudadano, un sujeto de derecho, para pasar a convertirse en un ser extraño que es necesario apartar, excluir e inhabilitar. De los castigos corporales y la quema en la hoguera, se pasó a que las autoridades científicas y estatales decretaran el confinamiento como la mejor forma de cuidar y proteger al enfermo. Surgió

así el manicomio donde se deposita a aquello que no se quiere ver, aquello que es peligroso, aquello que amenaza a la sociedad de personas bien pensantes. Aunque nació bajo el influjo de una corriente científica y con espíritu humanitario, que procuraba dar un trato civilizado a los enfermos, pronto se convirtió en un simple depósito de seres hacinados donde el límite entre normales y anormales fue establecido médicamente. La psiquiatría se constituyó en un campo del saber y el confinamiento se transformó en una medida terapéutica.

Pero no es la historia del encierro la que nos propusimos examinar en nuestro trabajo, sino el proceso de transformación del sistema de salud mental que se inició en el año 1983 en la provincia de Río Negro con las primeras

(1) Hemos optado por utilizar el universal masculino por una cuestión de uso y de economía del lenguaje. Dejamos sentado que en él incluimos la diversidad de géneros.

Autora: Ana María Quintanilla

Correo electrónico: anamq59@gmail.com

Título obtenido: Licenciada en Historia.

Lugar: Centro Regional Universitario Bariloche - Facultad de Humanidades - Universidad Nacional del Comahue

Fecha de defensa: 3/06/2022.

Directora y Codirectora de tesis: Mgter. Claudia Gabriela Baffo y Dra. Laura Marcela Méndez.

Tribunal evaluador: Mg. Rolando Bel y Dra. Liliana Pierucci.

URL: <http://rdi.uncoma.edu.ar/handle/uncomaid/17419>

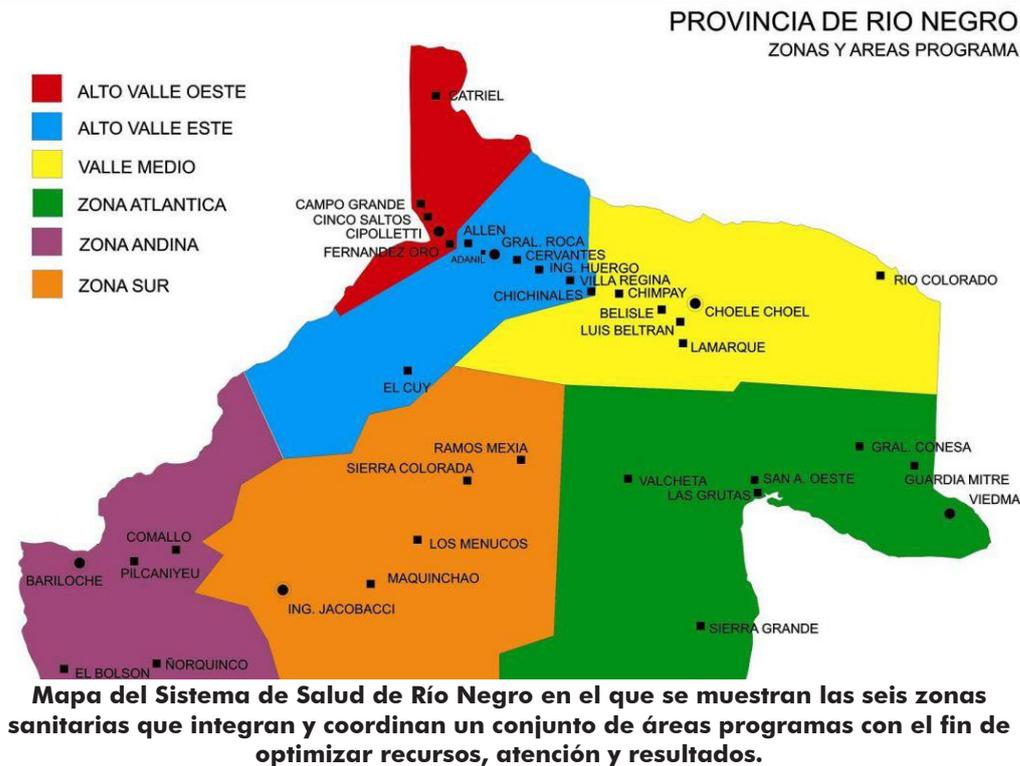


Imagen: gentileza de A. Quintanilla.

acciones de un grupo de trabajadores de la salud mental en pos de modificar el sistema de atención existente y que dio lugar a la promulgación de la Ley 2.440 y a su reglamentación en 1992.

En el núcleo del trabajo indagamos sobre los particulares recorridos, iniciativas, representaciones y adscripciones sociales, culturales, políticas e ideológicas de quienes participaron de la transformación del sistema de salud mental en la provincia. Una indagación que nos permitió articular historias personales con el proceso de reforma y con el contexto político y social en que este se llevó adelante.

Procuramos dar cuenta de la complejidad de relaciones entre los diferentes actores y agencias estatales, donde se pusieron en juego intereses individuales y colectivos, para dar lugar a nuevas redes de sociabilidad, así como a la aparición de conflictos. Enfocamos el análisis en los agentes concretos que llevaron adelante la acción estatal, con particular atención en quienes lideraron o dieron comienzo a la reforma.

Algunas de las dimensiones del análisis ponen el foco en la relación entre autoridades provinciales y nacionales con el programa de reforma, contextualizando las estrategias aplicadas en el momento político y económico en el que se desarrolló el proceso, fuertemente marcado por el retorno a la democracia.

Son numerosas las críticas que se levantan en Río Negro con respecto a la implementación de este programa, por lo que nos pareció relevante renovar el debate para acercar herramientas de discusión que puedan ayudar a encontrar en el pasado otras formas de acción para comprenderlas y ayudar a que otros lo hagan.

Entendemos que la tarea de los historiadores puede contribuir, al participar en la formación de una memoria común desde una actitud crítica, a que la sociedad desde la cual escriben, pueda encontrar otros instrumentos de análisis y de formación de conciencia propia para entender el pasado como una forma de continuar las luchas en el presente.



Imagen: gentileza de A. Quintanilla.

Presentación de los equipos rionegrinos de Salud Mental en las V Jornadas de Atención Primaria de la Salud, Buenos Aires, 1991.